

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 455

CARRERA DE TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN

INSTITUTO PROFESIONAL LOS LEONES

SEDES SANTIAGO Y VIÑA DEL MAR

NOVIEMBRE 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 455

Carrera de Técnico en Construcción

Instituto Profesional Los Leones

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 14 de Noviembre de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional Los Leones se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 29 de Julio de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional Los Leones, presentado con fecha 12 de Julio de 2016.

6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 29, 30 y 31 de Agosto de 2016 y enviado a la institución con fecha 21 de Septiembre de 2016.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 05 de Octubre de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

I. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de Egreso.

El Perfil de Egreso está claramente definido. Se formuló el año 2012, con la realización del proyecto de la carrera, siguiendo los procedimientos establecidos en el Proyecto Formativo Institucional del Instituto. El Comité Académico de la Carrera especificó las competencias y subcompetencias requeridas por el medio externo. Dichas competencias fueron el resultado de un análisis de las opiniones y observaciones de un panel de expertos y de una investigación del campo laboral. El perfil se validó, posteriormente a su enunciado, mediante una encuesta a empleadores y a docentes del área.

El Informe de Autoevaluación establece que “La creación de la Carrera Técnico en Construcción responde a las necesidades del mercado y se

fundamenta en la formación de competencias para el desarrollo de habilidades, destrezas, y actitudes para gestionar, supervisar y administrar las etapas constructivas de proyectos privados o particulares, de edificaciones pequeñas o de gran envergadura. Se espera que el futuro técnico sea capaz de adecuarse a los procesos constructivos y normativa vigente, según los estándares nacionales e internacionales.”

Desde el primer semestre del 2014 se indaga el cumplimiento del logro del Perfil de Egreso midiendo tres aspectos: la pertinencia de los aprendizajes esperados, correspondencia entre los requisitos técnicos y los instrumentos pedagógicos y el nivel de logro de las competencias asociadas a los programas de las asignaturas.

El Perfil de Egreso se sociabiliza a los alumnos todos los años, desde el primer al cuarto nivel de la carrera. Al inicio de cada asignatura el profesor refiere la correspondencia entre las competencias de la asignatura y el Perfil de Egreso. Se aplican las evaluaciones apropiadas, tanto individuales como grupales, para medir el logro de las competencias.

Estructura Curricular.

El Plan de Estudios se despliega en una Malla Curricular de 5 Semestres, con 23 asignaturas de régimen semestral y un total de 1.674 horas.

La estructura curricular se basa en cuatro áreas formativas:

- Formación General, con 342 horas semestrales; representa el 20,8%;
- Formación de Habilidades para el Aprendizaje, con 180 horas semestrales; representa el 10,7%;
- Formación a través de la Vinculación con el Medio, con 144 horas semestrales; representa el 8,6%;

- Formación Profesional, con 1008 horas semestrales; representa el 60,2%;
- Adicionalmente, cuenta con una Práctica Laboral, con 360 horas semestrales;
- Y, finalmente, un Examen Final de Competencia.

La Institución tiene una metodología sujeta a protocolos y normas para la revisión y actualización periódica del Perfil de Egreso y Materias del Plan de Estudio. Se considera las opiniones de docentes, comité de carrera, comité empresarial y egresados. La actualización, se señala, se realiza en forma periódica, sin especificar cada cuanto tiempo.

Efectividad del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Los criterios de admisión a la Carrera están claramente definidos y publicados en la documentación y medios de difusión pública. Solamente se exige la Licencia de Educación Media, Certificado de Nacimiento y fotografía. Además, de los medios económicos para la matrícula. El Departamento de Admisión es el encargado del proceso y de registrar la información de los nuevos estudiantes.

A los estudiantes que ingresan cada año se les aplica un “Cuestionario de Habilidades y Características Personales” para identificar los aspectos académicos, económicos, personales y sociodemográficos. Los resultados obtenidos se utilizan para generar acciones que faciliten a los nuevos alumnos el aprendizaje e integración a la Educación Superior. Se realizan Talleres Psicopedagógicos y un Plan de Tutorías. Adicionalmente, la malla se organiza en dos ciclos formativos; “Inicial” y “Técnico Profesional”, que considera los resultados del instrumento de caracterización.

Alumnos y egresados coinciden en que los métodos pedagógicos son los adecuados para adquirir las competencias, conocimientos, destrezas, habilidades y valores definidos en el Perfil de Egreso. La duración de las asignaturas y las horas asignadas para las materias de taller y laboratorios son suficientes para que los alumnos adquieran las competencias. La carrera cuenta con sistemas de evaluación, parcial y final, de las competencias, lo que permite observar el avance del logro del Perfil de Egreso.

La Carrera dispone de un cuerpo académico adecuado. Ellos son profesionales que cumplen con el requerimiento del Modelo Institucional de tener profesores con actividad profesional en el área de la asignatura a su cargo.

La institución posee un Política Institucional de Formación Continua para capacitar y perfeccionar a los docentes en las competencias académicas requeridas por el Proyecto Formativo Institucional. Aquel docente que completa el programa recibe un Diplomado en Competencias Docentes para la Educación Superior.

Resultados del Proceso de Formación.

El Sistema de Gestión Académica recoge y reporta las calificaciones de los alumnos en las asignaturas, permitiendo a la Dirección de Carrera monitorear el rendimiento académico, la continuidad de los alumnos y la deserción.

Los sistemas de análisis de información de la Institución reportan que la deserción se debe, principalmente, a razones económicas. La explicación se relaciona con el alto porcentaje de alumnos que financia sus estudios con recursos propios, del orden del 74,9% en jornada vespertina en Santiago y 81,4% en jornada vespertina en Viña del Mar. Otra variable que incide en la deserción es la reprobación de asignaturas.

La información reporta que la retención de los estudiantes, según cohorte, es:

- Santiago: 33% el 2013; 50% el 2014 y 50% el 2015.
- Viña de Mar: 59,1% el 2015.

La primera cohorte de la carrera ingresó el año 2013 en Santiago. Los primeros egresados pertenecen a dicha cohorte y alcanzan un 24,7% de los matriculados de inicio. Los titulados, a su vez, son el 21,1%.

En la Sede Viña del Mar los primeros titulados se esperan para el año 2016.

El grado de satisfacción de los estudiantes se evalúa con la Encuesta Docente, que considera 4 dimensiones: dominio del tema, capacidad pedagógica, responsabilidad laboral y evaluación general de la labor formativa.

La unidad cuenta con dos instrumentos para evaluar los resultados del proceso de formación. El seguimiento de los procesos académicos y resultados, los ejecuta el Sistema de Gestión Académico U+. Los reportes y data son utilizados por los jefes de carrera.

La Unidad de Análisis Académico reporta la información de los indicadores de matrícula, evaluación docente, deserción, titulación, rendimiento, empleabilidad y estudios de caracterización del estudiante, entre otros.

Vinculación con el Medio

La carrera mantiene convenios de vinculación con centros de práctica laboral y de mutua colaboración con empleadores. Estos convenios están a cargo del Departamento de Egresados y Empleabilidad, entidad que también se ocupa del seguimiento de los egresados y de la formación de círculos de titulados, actividad, esta última, de reciente creación para la carrera.

La carrera ha establecido un proceso regular de participación del sector profesional en materias de planificación, desarrollo o revisión de contenidos del Plan de Estudios.

Fortalezas y debilidades de la dimensión.

Fortalezas

- Existe un Perfil de Egreso definido con clara definición de las Competencias que pretende alcancen los titulados.
- El plan de estudios, malla curricular y contenidos de las asignaturas son consistentes con el Perfil de Egreso.
- El cuerpo docente cuenta con el perfil docente y la experiencia profesional coherente con el Modelo Educativo.
- El Sistema de evaluación del logro de competencias y aprobación de asignaturas se aplica regularmente y es conocido por docentes y estudiantes.

Debilidades

- Hay una baja tasa de egreso (promedios cercanos al 25%), no existiendo una evaluación crítica que lleve a mecanismos de mejora.
- Hay una baja tasa de titulación (promedios cercanos al 21%), no existiendo una evaluación crítica que lleve a mecanismos de mejora.
- Hay una alta tasa de deserción, a pesar de los instrumentos de apoyo académico implementados por el Departamento de Asuntos Estudiantiles y el Centro de Atención Psicopedagógico.
- Existe un incipiente contacto con egresados y titulados de la carrera.

- No se han establecidos convenios con centros de práctica, especialmente para la Sede de la Quinta Región, que permita prácticas de los alumnos.

II. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera.

El Instituto Profesional los Leones tiene una estructura organizacional adecuada a las necesidades de una Institución de Educación Superior, con autoridades unipersonales y organismos colegiados. Existe un cuerpo de normas, reglamentos e instructivos que define las funciones y responsabilidades del personal, con la correspondiente descripciones de cargo.

La Carrera de Técnico en Construcción forma parte de la Escuela de Tecnología. Está dirigida por un Jefe de Carrera, que depende de la Dirección de Escuela, y es el encargado de conducir el proceso formativo. Cuenta con el apoyo de Coordinadores de Carrera, Coordinador de Prácticas y Secretaria Académica para la realización de las actividades normativas y administrativas.

Existe un Comité Académico, formado por tres docentes y presidido por el Jefe de carrera, con funciones de asesoría, revisión de planes de estudio, análisis del desarrollo de la carrera y proponer cambios y mejoras a los Planes de Estudio. También, realiza una revisión de los Programas de Asignatura, verificando su pertinencia con el Perfil de Egreso.

La estructura de la toma de decisiones está definida, existiendo autonomía para ciertas tareas y dependencia de la unidad en otras.

El Comité de Pares reporta haber comprobado que todos los aspectos de funcionamiento de la carrera están regulados y normados con procedimientos específicos para cada actividad académica.

La Dirección de Finanzas es la encargada de la gestión económica y financiera de la Institución, dependiendo de la Vicerrectoría de Administración, Finanzas y Desarrollo. El presupuesto anual de la carrera se presenta a través formulario de Plan Anual Operativo.

Recursos Humanos.

El Instituto cuenta con políticas y mecanismos para la contratación de personal docente y administrativo.

Los requisitos mínimos para ser nombrado docente son: poseer título universitario o profesional y demostrar experiencia en el área. La Carrera ha establecido un perfil específico para cada asignatura del Plan de Estudios, el que debe ser considerado por la Dirección de Recursos Humanos para la contratación.

Para el perfeccionamiento de los docentes existe un Diplomado en “Competencias para la Educación Superior”. Entre los años 2013 y 2015 se ha capacitado en dicho diplomado a un 20% de los docentes.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la enseñanza.

La Dirección de Carrera es la encargada de definir las necesidades de espacio y equipamiento. Son provistas por la Dirección de Operaciones.

Los recursos para la enseñanza los gestiona la Carrera. En la formulación del Plan Anual Operativo se detallan los productos y servicios que la carrera requiere para su operación anual.

La Carrera reporta en el Informe de Autoevaluación algunas deficiencias en la comunicación con la Dirección de Operaciones para la renovación y reparación del equipamiento actual.

La Biblioteca administra los recintos y el material bibliográfico del Plan de Estudios. El Informe de Autoevaluación establece que se debe aumentar el material de consulta, para lo cual ha elaborado un Proyecto de Bibliotecas Digitales, que está incluido en el Plan de Desarrollo Estratégico 2016- 2020.

Los laboratorios de Computación necesarios por el Plan de Estudios son administrados por el departamento de Informática. Existen quince laboratorios distribuidos en los diferentes recintos con el software requerido por las carreras. La programación semestral define el uso de esos laboratorios en las asignaturas que los requieran.

La carrera informa disponer de un laboratorio de construcción en ambas sedes. A su vez, el Comité de Pares informa que los laboratorios están muy bien equipados y son suficientes para los requerimientos del Plan de Estudios.

La institución cuenta con un Centro Psicopedagógico que brinda atención a los estudiantes que presentan dificultades en su aprendizaje. Este Centro apoya a los estudiantes en las áreas social afectiva, cognitiva e instrumental.

La institución posee un Departamento de Asuntos Estudiantiles con la tarea de generar acciones que promuevan la formación integral del estudiantado y administrar becas y beneficios para los estudiantes.

Fortalezas y debilidades de la dimensión.

Fortalezas

- Estructura organizacional adecuada a las necesidades de la carrera.

- Sistema de ayuda y monitoreo de rendimiento académico de los estudiantes.
- Infraestructura de laboratorios y talleres equipados según las necesidades de la Carrera.

Debilidades

- El bajo porcentaje (20%) de docentes que se ha capacitado en el Diplomado Institucional.
- Ausencia de un procedimiento expedito para comunicarse con la Dirección de Operaciones respecto de las necesidades de renovación y del mantenimiento del equipamiento.
- Los trámites referidos a la inscripción de asignatura, solicitud de certificados y otros trámites administrativos no son suficientemente expeditos.
- Deficiencia en la cantidad del material bibliográfico para cubrir lo establecido en los programas de asignaturas.

III. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

El Instituto tiene un Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020. Su principal objetivo es afianzar el sistema de aseguramiento de la calidad para consolidar los procedimientos de autorregulación institucional, teniendo como metas el mejoramiento de los procesos académicos y administrativos.

Los Planes de Desarrollo se formulan cada cuatro años.

El Instituto cuenta con mecanismos y procedimientos de Aseguramiento de la Calidad de la Docencia, que se evalúan en reuniones de los cuerpos colegiados en forma periódica.

La Carrera mantiene la actualización de la disciplina gracias a la participación de los docentes en la industria.

Otro de los mecanismos utilizados para relacionar a los alumnos con el ámbito laboral es la realización de visitas técnicas y prácticas profesionales.

La carrera mantiene una comunicación incipiente con empleadores y titulados en las zonas Metropolitana y Quinta Región, en la búsqueda de la retroalimentación del perfil de Egreso y de asegurar la empleabilidad de los egresados.

Integridad

Hay coherencia entre los propósitos de la Institución, con aquellos de la Escuela de Tecnología y de la Carrera. Las decisiones y acuerdos que adopta la Carrera tienen como guía los propósitos establecidos por la Vicerrectoría Académica, Direcciones de Escuela y Carrera.

Existe un marco normativo y reglamentario que se aplica para resolver las situaciones que lo requieran, tanto en los ámbitos académicos como en los administrativos.

Existe una preocupación constante por dar a conocer la normativa a los estudiantes, de forma que ellos conozcan sus derechos y deberes.

El Informe de Autoevaluación da cuenta que los derechos y obligaciones de los estudiantes son formalizados a través del Convenio de Prestación de Servicios que suscribe el alumno con la Institución. Además, existen otras instancias en las cuales se les da a conocer el Reglamento Académico, como

sucede en la “Bienvenida a estudiantes nuevos”, en asignaturas de primer semestre y a través de los delegadas de cada curso.

Los estudiantes eligen delegados para representarlos ante las autoridades del instituto. Ellos canalizan las inquietudes de los alumnos hacia las autoridades y actúan como mediadores entre los directivos y los estudiantes.

Según constata el Comité de Pares, las decisiones que se adoptan en la Carrera están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios”

La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la Carrera es adecuada, completa y fidedigna. Se expresa a través de medios digitales y material impreso diverso.

La Institución cuenta con sistemas de registro de las actividades académicas que los alumnos pueden consultar para conocer las evaluaciones y su situación administrativa.

Proceso de Autoevaluación e Informe

El Proceso de Autoevaluación se efectuó como un trabajo participativo de cuatro etapas: conformación del Comité de Autoevaluación; Planificación del Trabajo, Diagnóstico de la Carrera, Análisis y Socialización de los resultados; Redacción de Informe y Socialización de Resumen Ejecutivo. Sin embargo, se evidenció una baja participación de empleadores y egresados.

El proceso de autoevaluación ha Identificado fortalezas y debilidades de la Carrera. Finalmente, ha establecido un Plan de Mejora, con un buen nivel de detalle y especificación para la realización de las actividades normativas y administrativas.

Fortalezas y debilidades de la dimensión.

Fortalezas

- Existe un cuerpo normativo y reglamentario que cubre el quehacer de la comunidad académica, los que son publicados e informados.
- Existe un mecanismo funcional que facilita la toma de decisiones para organizar y conducir los procesos académicos.
- La evaluación del logro de los propósitos permite verificar el logro del Perfil de Egreso con información real.
- Existencia de delegados de los estudiantes, lo que permite la comunicación de las inquietudes de los estudiantes a las autoridades y viceversa.

Debilidades:

- No hay participación significativa en cantidad y en aportes críticos de empleadores en el proceso de autoevaluación.
- La Socialización del Proceso consistió en enviar correos masivos a los estudiantes, docentes, empleadores y egresados, faltando una retroalimentación efectiva.
- Se requiere avanzar en espacios permanentes de comunicación bidireccional entre los estudiantes, sus delegados y el equipo directivo.

Plan de Mejoras

El plan de mejora contempla 12 ítems en las distintas áreas que se analizan en el proceso de Autoevaluación, estableciendo plazos, responsables, metas y

presupuesto. El plan reflejó un proceso de Autoevaluación efectivo que permitió detectar debilidades y planificar acciones para corregirlas y superarlas.

El plan de mejoras establece como responsable o corresponsable a la Jefatura de Carrera en las acciones enunciadas, lo que avala una participación de la comunidad académica directamente implicada.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional Los Leones, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Construcción, por un plazo de **3 años**, desde el 14 de Noviembre de 2016 hasta el **14 de Noviembre de 2019**.
 - b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - Santiago; Diurna; Presencial
 - Santiago; Vespertina; Presencial
 - Viña del Mar; Diurna; Presencial
 - Viña del Mar; Vespertina; Presencial
 - c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional Los Leones podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal

efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

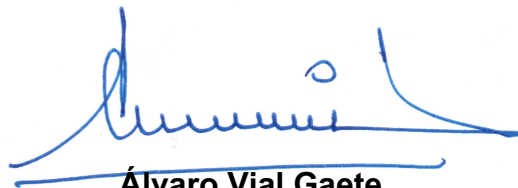
La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



Luis Camilla Peralta

**CONSEJERO ÁREA TECNOLOGÍA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**